

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

RECOGIDA DE DATOS PARA LA GESTIÓN DE VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (R.G.P.D.)
 REGLAMENTO (U.E.) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, 27 de abril de 2016

EPIGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (Consejería de Educación)	Avda. del Real Valladolid, s/n, 47014 VALLADOLID Teléfono: 983 414874 Correo electrónico: protecciondatos.dgrh.educacion@jcy.es
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Avda. del Real Valladolid s/n 47014 Valladolid Teléfono: 983 411500 Correo electrónico: dpd.educacion@jcy.es
Finalidad del tratamiento	Gestión del personal funcionario docente dependiente de la Consejería de Educación.	Gestión de vacaciones, permisos y licencias del personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en los centros públicos y servicio de apoyo a los mismos dependientes de la Consejería de Educación. Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.	Artículo 6.1.e) R.G.P.D: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Orden EDU/423/2014, de 21 de mayo, establece la adaptación de la regulación de las vacaciones, permisos y las licencias del Decreto 59/2013, de 5 de septiembre para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en los centros públicos y servicios de apoyo a los mismos, dependientes de la Consejería de Educación. La aportación de los datos es requisito necesario para la gestión del procedimiento reseñado.
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales	No está prevista la cesión de datos a terceros. No están previstas transferencias internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad en los términos de los artículos 15 a 23 del R.G.P.D. Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : www.aepd.es
Procedencia de los datos	Interesado.	Datos de identidad, contacto y profesionales recogidos en la solicitud.